

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**Establecimiento y expansión de secundarias federales en la
ciudad de México. Participación de padres de familia en el
sostenimiento de la infraestructura escolar (1932-1937)**

Aymara Flores Soriano

DIE/CIENVESTAV

El 29 de agosto de 1925 se estableció en el Decreto presidencial 1848, la autorización a la Secretaría de Educación Pública para crear escuelas secundarias (Mejía, 1976: 129). En ese mismo año, el 22 de diciembre, el Decreto presidencial 1850 ordenó que a partir de 1926, la Universidad Nacional debía separar los cursos secundarios de la ENP, poniendo dichos cursos bajo la jurisdicción técnica y administrativa de la Dirección de Educación Secundaria, creada en la Secretaría de Educación Pública, a partir del primero de enero de 1926 (Mejía, 1976: 130).¹

Con la creación de la secundaria como nivel educativo independiente, el gobierno federal buscó, por un lado, quitar el control de los estudios secundarios a la Universidad; por otro, generar un nivel educativo independiente que permitiera a los estudiantes que no continuaran con estudios superiores obtener las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral,² y disciplinar a los adolescentes, considerados, por su edad, más proclives a conductas indebidas y escandalosas, lo cual tenía que ver con la tradición política de los jóvenes preparatorianos (Loyo, 2002). La escuela secundaria también funcionó como un elemento fundamental en la construcción de la categoría e identidad de los adolescentes, convirtiéndose en un espacio que generó valores y normas que configuraron la identidad nacional bajo los principios de la disciplina y la moral. Uno de los objetivos de la secundaria, según Sáenz, era

¹ En el estado de Veracruz, desde 1916, ya existía una escuela secundaria independiente de la preparatoria, sin embargo, esta iniciativa no tuvo efectos nacionales. La Ley de Educación Popular del Estado de Veracruz, producto del Congreso Pedagógico de Veracruz-Jalapa de 1915, estipulaba que la secundaria tenía el propósito de vincular la enseñanza primaria superior con la preparatoria y reducir el índice de deserción debido a dicha transición (Santos, 2000: 20; Civera, 1999: 440).

² De acuerdo con un informe elaborado por el Departamento de Enseñanza Secundaria en el D.F., los alumnos que egresaban de las secundarias se insertaban en espacios laborales como el comercio y las oficinas públicas, o continuaban con estudios superiores en la ENP, la Escuela Nacional de Maestros, Escuela de Enfermeras, etc. AHSEP, DESDF, ESF (1932-1939), Escuela Secundaria No. 8, Caja 2, Leg. 1, Año 1935, Folio 7. "Cuadros comparativos de asistencia de alumnos y presupuestos para la enseñanza secundaria".

“organizar la escuela como una institución educativa especial en la organización y métodos, en virtud de referirse normalmente a jóvenes de 13 a 16 años”.³

Entre la población, sobre todo la urbana del Distrito Federal, la demanda por la educación secundaria fue incrementándose desde su creación. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública no contaba con la infraestructura ni los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de este nuevo nivel educativo. En 1928 se establecieron criterios de ingreso como certificado de primaria, cuota de inscripción, examen médico y presentación de prueba psicopedagógica. En 1932, la SEP hizo un llamado, en el caso de las secundarias en el Distrito Federal a los padres de familia, para que, a través de sus aportaciones monetarias –en forma de cuotas de inscripción y colegiaturas periódicas- se pudieran sostener la renta del edificio, el mobiliario y los sueldos de los profesores requeridos por este tipo de enseñanza. Las autoridades educativas legitimaron el cobro de cuotas en las secundarias federales argumentando que la gratuidad sólo estaba indicada constitucionalmente para la educación primaria.⁴

La tradición del cobro de colegiaturas en las secundarias federales se retomó de la política de la ENP, la cual cobraba una colegiatura anual de \$30.00 desde 1916. La colegiatura persistió en los centros de educación secundaria federales hasta 1929, se suprimió en 1930 y volvió a establecerse en 1932 pero disminuida a \$10.00 al año.⁵ En enero de 1934 se promulgó el decreto que fijaba los derechos de colegiatura en las escuelas secundarias oficiales.⁶

Aunado a la incapacidad de la SEP para cubrir el mantenimiento y la creación de nuevos planteles de secundarias en el Distrito Federal, estaba el tema de la creciente demanda escolar. Esta problemática ocupó las páginas de los periódicos de gran circulación, incluso el *Excélsior* le dedicó su primera plana el 6 de enero de 1932. Según la nota, el problema de que no hubiera suficientes secundarias federales para atender a los jóvenes que deseaban cursar estos

³ Moisés Sáenz en SEP (1975: 20).

⁴ “En las secundarias de esta ciudad se pagará este año colegiatura”, *Excélsior*, 4 de enero de 1932, p. 1, Segunda Sección.

⁵ AHSEP, DESDF, ESF (1932-1939), Escuela Secundaria No. 8, Caja 2, Leg. 1, Año 1935, Folio 7. “Cuadros comparativos de asistencia de alumnos y presupuestos para la enseñanza secundaria”. Britton (1976: 76-77) habla de una cuota de \$10.00 anuales para 1932; dichos pagos serían utilizados para mejorar la calidad de los servicios educativos.

⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 1934.

estudios, se debía a que, año con año, la labor educativa de las primarias hacía que egresaran de sus aulas una gran cantidad de alumnos que buscaban un lugar en las secundarias federales; por ello, a pesar de que la SEP pretendía que la escuela secundaria fuera democrática, debía implementar un filtro de ingreso, el cual se apoyaría, según la nota periodística, en el cobro de inscripción y colegiaturas.⁷ Otro de los filtros para seleccionar a los alumnos que cursarían los estudios secundarios fue el establecimiento de un promedio mínimo de ingreso.

En 1934 existían en el Distrito Federal diez secundarias federales, incluidas dos nocturnas, la no. 5 para varones y la 9 para mujeres. A excepción de los planteles número 8 y 10, establecidos en San Pedro de los Pinos y Mixcoac, respectivamente, la mayoría de estas escuelas se ubicaban en el centro de la ciudad.

En 1934, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Departamento de Enseñanza Secundaria en el Distrito Federal, el 56% de los alumnos que terminaba el sexto año de primaria se inscribía a primero de secundaria, lo que constituyó un avance importante en la recepción de la enseñanza secundaria en el Distrito Federal, pues, comparado con el año de 1926 -donde sólo el 39% de quienes egresaban de primaria se inscribían a secundaria-, hubo un incremento del 17% en la inscripción a primer año. A pesar de ello, si observamos el incremento anual en la matrícula de las secundarias oficiales, tenemos que en los años de 1929 y 1932 se registró un decrecimiento en el número de alumnos registrados en este nivel educativo. La razón por la cual disminuyó la matrícula en las secundarias oficiales en estos años, según la SEP, fue que, debido a la gran demanda educativa y a la falta de recursos del Estado para crear nuevos planteles, se autorizó a los Directores de los centros escolares a reducir el número de alumnos de primer ingreso –aplicando un criterio de promedio mínimo-, ya que había secundarias, como la 2 y la 5, donde los grupos llegaban a ser de hasta 70 alumnos.⁸

Para 1934 existían en el Distrito Federal diez secundarias oficiales que cubrían una matrícula de 8 145 alumnos de un total de 14 076 inscritos en este nivel educativo en todo el país (*Memoria*, 1934: 124). Para la época, en el centro existían algunos asentamientos, como las vecindades, habitadas por los sectores populares, además de que, pasado el movimiento revolucionario, muchas de las familias acomodadas y de clase media habían salido de esta zona

⁷ “Una vez más surge el problema por falta de escuelas secundarias”, 6 de enero de 1932, Primera plana.

⁸ *Memoria*(1929: 197).

para asentarse en colonias como la Juárez, la Roma, la Del Valle y las Lomas de Chapultepec, por lo que podríamos pensar que la ubicación de las primeras escuelas secundarias buscaba atender a la población menos favorecida. A pesar de ello, la misma SEP había reconocido en 1932 que la mayor parte de los alumnos inscritos en sus secundarias no formaban parte de esos grupos sociales a los que se intentaba beneficiar con este tipo de educación:

Se ha dicho mucho que la Escuela Secundaria es la escuela popular del adolescente y sería muy bueno que esto fuera verdad y, si lo fuera, tendríamos derecho para darle carácter de obligatoria y absolutamente gratuita. Pero de hecho no es el pueblo, la masa proletaria del país, la que llena nuestras escuelas secundarias. Esa está en los campos, en las fábricas, en la calle. El joven que puede permanecer en la escuela hasta los 16 ó 18 años demuestra por ese solo hecho que pertenece a la clase media, única que recibe el beneficio. (*Memoria*, 1932: 332).

La SEP no estaba contenta con el hecho de que los planteles secundarios se ubicaran en una sola zona del Distrito Federal, por lo cual, gracias a que el gobierno federal encontró en la expropiación de edificios clericales una fuente de inmuebles para la expansión escolar, poco a poco se lograron crear nuevas secundarias federales en otras zonas que no fueran el centro y norte de la ciudad. Este fue el caso de la Secundaria 10, que se instaló en el edificio del Colegio Teresiano, ubicado en la calle de Goya número 34 en Mixcoac, y que fuera ocupado hasta el 7 de febrero de 1934 por la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que impartía instrucción primaria y dos años adicionales de materias especiales a casi 800 alumnas internas, externas, medio pensionadas y gratuitas (Castillo, 2004:36).

El 19 de marzo de 1934 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que destinaba al servicio de la Secretaría de Educación Pública el predio del Colegio Teresiano. Ya antes se habían entrevistado, el 9 de febrero, el profesor de la Secundaria 1, Leopoldo Ayala, y el subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog en las oficinas de la SEP; ahí, el subsecretario le pidió al profesor Ayala que dirigiera la nueva Secundaria 10 que se instalaría en el edificio expropiado en Mixcoac. Aun cuando todavía no se decretaba la posesión del inmueble, la

Secundaria 10 inició sus clases -con una matrícula de 243 alumnos varones-, el 9 de marzo de 1934. Con esta nueva escuela, la SEP buscó atender la demanda potencial de las poblaciones de Mixcoac, Villa Obregón, Coyoacán y Tacubaya (Castillo, 2004: 42-48).

Muy cerca de ahí se ubicaba otra secundaria exclusiva para mujeres, la número 6, localizada en la esquina formada por las calles de Artes y Miguel E. Schultz. En enero de 1932, este centro escolar se vio inmerso en una polémica entre padres de familia y la SEP, pues la Secretaría había ordenado su traslado a Parque Lira, dado que la Fundación Dondé, dueña del edificio donde hasta ese momento se ubicaba la secundaria, no quería disminuir el cobro de la renta mensual, de \$1,395.00, y la SEP no contaba con el presupuesto suficiente para cubrir más dicho gasto.⁹ Ante esta medida, los padres y madres de familia, junto con la directora del plantel, se organizaron y llevaron a cabo una reunión con el Secretario de Educación, Narciso Bassols, donde, según una nota periodística del 6 de enero de 1932, los padres de familia de la Secundaria 6 que provenía de la zona de Tacubaya, exigían que se instalara una escuela próxima a sus viviendas, argumentando los gastos que les ocasionaba trasladarse hasta el centro de la ciudad y el beneficio social de que existiera una escuela secundaria federal para señoritas en la zona sur-poniente del Distrito Federal. Por su parte, la Fundación Dondé, al ver que perdería la renta del edificio con el cambio de domicilio, acordó con la SEP disminuir el cobro a \$800.00 mensuales, según el comunicado que el Secretario de Educación hizo al periódico *Excélsior*; “posteriormente los padres de familia se comprometieron a pagar por su cuenta el excedente sobre la suma de \$600.00, cantidad única que la SEP cubrirá en el futuro por concepto de rentas en ese local.”¹⁰ Los padres de familia que no querían que se cambiara la ubicación de la Secundaria 6 lograron su objetivo, ya que, dada la insuficiencia presupuestal de la SEP, tuvieron la oportunidad de negociar con las autoridades educativas y ambos aceptaron compartir la responsabilidad del pago de la renta de las instalaciones.

⁹ “Una vez más surge el problema por falta de escuelas secundarias. A pesar de que este año se cobrarán diez pesos por inscripción no son suficientes los planteles que existen”, *Excélsior*, 6 de enero de 1932, primera plana.

¹⁰ “Una vez más surge el problema por falta de escuelas secundarias. A pesar de que este año se cobrarán diez pesos por inscripción no son suficientes los planteles que existen”, *Excélsior*, 6 de enero de 1932, primera plana.

Para 1933, siguiendo la política de expropiación de bienes clericales, la SEP tomó posesión del edificio del Convento del Buen Pastor, localizado entre la Calle 4 y Avenida 1º de Mayo, en San Pedro de los Pinos, y trasladó ahí a la Secundaria 8; debido, tal vez, a las presiones de los padres de la Secundaria 6 que demandaban una escuela para señoritas en Tacubaya (*Memoria*, 1933: 199 y 200).

Dada la amplitud del edificio de la Secundaria 8, en enero de 1937, la casa de Maternidad “1º de Mayo” solicitó al Secretario de Educación que se le donara un ala de las instalaciones para ubicar ahí a una parte de su población. Ante el riesgo de perder algunos salones y el comedor, los padres y madres de familia de la Secundaria organizaron una comisión que visitó al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, y le pidió que no se llevara a cabo tal mutilación. El secretario particular de Cárdenas, Luis I. Rodríguez, envió un comunicado al secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, diciéndole que se hiciera cargo del asunto. La misma comisión se entrevistó con el licenciado Vázquez Vela y volvieron a pedir que no se dividiera el edificio.¹¹

El secretario de Educación prometió a los padres que resolvería con justicia el caso, pero, ante su tardanza, la comisión de padres y madres le envió una carta el 2 de enero de 1937, donde reconocían la importancia de la instalación de una Casa de Maternidad, pero establecían que la educación tenía mayor utilidad social que la beneficencia, además de que el impacto de la disminución de instalaciones en la educación de sus hijos sería muy grande, ya que se encontraban en “la edad más difícil” lo que hacía necesario que se les tuviera “mayores atenciones”. Los padres le hacían ver en su carta al secretario de Educación que esta dependencia no tenía por qué hacerse cargo de los asuntos de la beneficencia social, y mucho menos, tenía por qué verse perjudicado el campo educativo en beneficio de otros sectores sociales¹²

La exigencia de los padres y las madres de la Secundaria 8 tuvo eco en las autoridades, no sólo las educativas, también en la instancia superior del Estado, pues el 23 de enero de 1937 recibieron un telegrama del Jefe del Departamento de Enseñanza Secundaria, quien les comunicó que, por acuerdo del presidente de la República, no sería mutilado el edificio escolar

¹¹ AHSEP, DESDF, ESF, Escuela Federal No. 8, Años 1935-1937, Caja 12, Legajo 21, 1937, Folios 1-6.

¹² AHSEP, DESDF, ESF, Escuela Federal No. 8, Años 1935-1937, Caja 12, Legajo 21, 1937, Folios 1-6.

Estos casos nos muestran que no siempre los padres y madres fueron meros actores pasivos y respondieron sólo a los llamados de las autoridades educativas, al contrario, en algunas ocasiones se organizaron para defender posiciones que iban en contra de los designios de la autoridad y lograron modificar decisiones que afectaban directamente a sus hijos en relación al plantel escolar. Por otro lado, nos permite entender el proceso de expansión del nivel educativo secundario como una negociación entre el Estado mexicano –en construcción- y la necesidad de los padres de familia de que sus hijos continuaran sus estudios, a manera de movilidad social.

Bibliografía

Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP). Fondos: Secretaría Particular; Departamento de Enseñanza Secundaria en el Distrito Federal (DESDF), Series Escuelas Secundarias Federales (ESF) Años 1931-1944 y Escuelas Secundarias Particulares Incorporadas Años 1919-1941.

Hemerografía

Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México. Periódico *Excélsior*, enero de 1932.

Referencias

- Britton, John A. (1976) *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Castillo Tufiño, Jorge Luis (2004) *Entonces, Mixcoac...*, México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Civera, Alicia (1999) “Desde el archivo escolar: una historia de la Escuela Secundaria Número Uno” en Civera, Alicia (coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense.
- Loyo, Engracia (2002) “De la desmovilización a la desconcientización. La escuela secundaria en México (1925-1940)” en Galván, Luz Elena (coord.) *Diccionario de Historia de la Educación en México*,

México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_9.htm> (22 de noviembre de 2009).

Mejía, Raúl (1976) *Moisés Sáenz. Educador de México. Cincuentenario de la Fundación del Sistema Nacional de Escuelas Secundarias Mexicanas 1926-1976*, México, Federación Editorial Mexicana.
Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1929 (1929), México, Talleres Gráficos de la Nación.

Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932. Tomo I. Exposición (1932), México, Talleres Gráficos de la Nación.

Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933. Tomo I. Exposición (1933), México, Talleres Gráficos de la Nación.

Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934. Tomo I. Exposición (1934), México, Talleres Gráficos de la Nación.

Santos, Annette (2000) "La educación secundaria: perspectivas de su demanda", Tesis de Doctorado, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Secretaría de Educación Pública (1975) *50 Años de la Escuela Secundaria en México*, México, Secretaría de Educación Pública.